

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 26 de mayo de 2026, de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones, por el que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI/NIE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31141976E	Ayuda Social Extraordinaria	186,45	Liq. Reintegro Mod. 020
28716789R	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
76144795Y	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
77147547G	Ayuda Social Extraordinaria	311,01	Liq. Reintegro Mod. 020
45266388L	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
31837262H	Ayuda Social Extraordinaria	186,45	Liq. Reintegro Mod. 020
53741734A	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
27809038Z	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
28356675K	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
X3973809F	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
28626035M	Ayuda Social Extraordinaria	77,75	Liq. Reintegro Mod. 020
74674979M	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
28626441C	Ayuda Social Extraordinaria	77,75	Liq. Reintegro Mod. 020
52323096M	Ayuda Social Extraordinaria	186,45	Liq. Reintegro Mod. 020
31256388D	Ayuda Social Extraordinaria	74,40	Liq. Reintegro Mod. 020
74654945G	Ayuda Social Extraordinaria	46,97	Liq. Reintegro Mod. 020
73005746C	Ayuda Social Extraordinaria	162,20	Liq. Reintegro Mod. 020
31055113F	Ayuda Social Extraordinaria	74,40	Liq. Reintegro Mod. 020
75456623V	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
54118063Y	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
46270086C	Ayuda Social Extraordinaria	311,01	Liq. Reintegro Mod. 020
30244863R	Ayuda Social Extraordinaria	340,62	Liq. Reintegro Mod. 020
25572544V	Ayuda Social Extraordinaria	107,84	Liq. Reintegro Mod. 020
75480783G	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
28064576E	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020

Al objeto de conocer el contenido del expediente, las personas interesadas podrán comparecer en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en la Avenida de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 26 de mayo de 2026.- La Directora General, Clara Requena Hidalgo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»